

para otro libro. Y habiendo sido las conquistas de Valencia y Andalucía las que cambiaron la condicion de España en lo material y en lo político, expongamos ahora cuál era el estado de la península en estos dos célebres reinados.

## CAPITULO XVI.

### ESPAÑA BAJO LOS REINADOS DE SAN FERNANDO Y DE DON JAIME EL CONQUISTADOR.

I.—Analogía en la edad y circunstancias en que ocuparon estos dos soberanos los tronos de Aragon y de Castilla.—Primer período de su reinado: cómo dominaron ambos la orgullosa y discolta nobleza de sus reinos.—Segundo período: las conquistas: comparacion entre unas y otras: medios y elementos de que disponia cada uno para realizarlas: situacion de la España cristiana y de la España sarracena.—Paralelo entre los dos monarcas, Jaime y Fernando, como conquistadores.—Idem como legisladores.—Escelencia del uno como santo, y del otro como guerrero.—Paralelo entre San Fernando de Castilla y San Luis de Francia.—Causas de la dureza y severidad de San Fernando en el castigo y suplicios de los hereges: sistema penal de aquel tiempo. II.—Condicion social de la España en estos reinados.—Fijacion de dos idiomas vulgares, el lemosin y el castellano: ejemplos.—Comienzan á escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragon y Castilla: proteccion que les dispensan ambos principes.—Universidad de Salamanca: junta y consejo de doce sabios: juicio critico de estos: jurisprudencia: historia.—Estado de la industria y de las artes en ambos reinos: comercio: navegacion: agricultura: arquitectura: templos. III.—Fundacion de nuevas órdenes religiosas.—Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asis: dominicos, mercenarios, hermanos menores: conventos: su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua inquisicion en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX.—Castilla: Navarra.

I.—Fernando III. de Castilla y Jaime I. de Aragon: hé aqui dos colosales figuras que sobresalen y des-

cuellan simultáneamente en la galería de los grandes hombres y de los grandes príncipes de la edad media española. Conquistadores ambos, la historia designa al uno con este sobrenombre que ganó con sobrada justicia y merecimiento: el otro se distinguiera también con el dictado de Conquistador si la iglesia no le hubiera decorado con el de Santo, que eclipsa y oscurece todos los demás títulos de gloria humana. Los tronos de Castilla y de Aragon (si tronos podían llamarse aquellos solios donde los monarcas no tenían nunca tiempo para sentarse), se vieron casi á la vez ocupados por dos príncipes niños, hijos de dos reinas divorciadas de sus esposos. Fernando de Castilla es mañosamente arrancado por una madre astuta y prudente del lado y poder de un padre que había de ser enemigo de la madre y del hijo, y la magnánima esposa de un rey envidioso traspasa generosamente un cetro que le pertenecía á manos de un hijo tierno contra la voluntad de un padre desamorado. Jaime de Aragon, todavía mas niño y mas tierno, es arrancado de la tutela y poder del enemigo de su padre por reclamacion de sus vasallos y por intercesion y mandato del gefe de la cristiandad, para poner en sus manos el pesado cetro de un reino grande, antes que él pudiera saber ni lo que era cetro ni lo que era reinar. Ambos son jurados por sus pueblos en córtes, en Valladolid el uno, en Lérida el otro.

Fernando, mancebo de diez y siete años cuando fué

llamado á suceder á otro monarca tan jóven como él, y á regir una monarquía agitada por las ambiciones y perturbada por las parcialidades, teniendo que hacer frente á magnates turbulentos, codiciosos y osados, y que contrarestar la envidia y el enojo y resistir los ataques de un padre, poseedor entonces de un reino mas vasto y dilatado que el suyo, comienza á desplegar en su edad juvenil aquella prudencia precoz, aquellas prendas de príncipe que le auguraban gran soberano cuando alcanzára edad mas madura; y aplacando al rey de Leon, sometiendo y escarmentando á los soberbios Laras, previniendo ó frustrando las pretensiones y tentativas de otros díscolos é indóciles señores, deshace las maquinaciones, conjura las tormentas, reprime el espíritu de rebelion, y vuelve la paz y el sosiego á un reino que encontró conmovido y despedazado. Pero Fernando tenia á su lado un genio benéfico, un ángel tutelar, que le conducia y guiaba y era su Mentor en los casos arduos y en las situaciones difíciles. Este Mentor, este ángel, este genio, era una muger, era una madre, era la reina doña Berenguela, modelo de princesas, tipo de discrecion y gloria de Castilla.

Jaime, niño de nueve años cuando salió del estrecho encierro de un castillo para gobernar un vasto reino, pequeño y débil bajel lanzado sin piloto y sin timon en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso, en ocasion en que chocaban mas desencade-

nadamente entre sí todos los elementos y todas las fuerzas del estado, teniendo que resistir á los embates de la prepotente aristocracia aragonesa, mas poderosa y mas altiva que la castellana, de aquellos parciales soberanos que se denominaban ricos-hombres, nunca tanto como entonces desatentados y pretenciosos, en guerra ellos entre sí y con el monarca, á quien á la vez combaten sus mas inmediatos deudos, los príncipes de su misma sangre, el tío y el hermano de su padre; desestimada casi siempre su autoridad, atropellada muchas veces y casi cautiva su persona, soberano sin súbditos en medio de sus vasallos, sufriendo los sacudimientos y los vaivenes de todas las borrascas, elevándose á las veces sobre las mas encrespadas olas, á las veces pareciendo sumirse y desaparecer como navecilla que flota en agitado piélago; solo la serenidad imperturbable del jóven príncipe, su arrojo personal, su prudencia admirable por lo prematura, pueden sacarle á salvo de tantas y tan violentas oscilaciones: merced á sus eminentes cualidades y á su atinado manejo, el jóven Jaime de Aragon va sobreponiéndose á todos los bandos y partidos, aplacando las tormentas y sosegando las turbaciones: los infantes pretendientes á la corona, los indómitos y prepotentes ricos-hombres, los prelados ambiciosos, los arrogantes y bulliciosos caballeros, las ciudades confederadas, todos van rindiendo homenaje y jurando obediencia al legítimo monarca, los rebeldes

piden ser admitidos como súbditos leales, el tierno pupilo encerrado en Monzon se ha elevado por su propio valor á soberano poderoso, y el pobre bajel lanzado sin piloto y sin timon en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso aparece al cabo de catorce años de procelosas borrascas como un gran navío que se enseñoorea de un mar sereno, y en aptitud de surcar magestuoso las aguas y navegar á apartadas regiones.

Tan pronto como los dos jóvenes monarcas restablecen la paz interior de sus reinos, uno y otro determinaron emplear su brazo y su espada contra los infieles. El castellano dirige sus miras y encamina sus huestes al Mediodía: es el camino que le ha enseñado y que le franqueó su abuelo Alfonso el de las Navas. El aragonés, dueño de una potencia marítima, prepara una flota y ejecuta una espedicion naval á las islas de Levante: es el derrotero que le dejó trazado su ilustre antecesor Ramon Berenguer III. de Barcelona. Mallorca, la capital de las Baleares, el abrigo de los piratas sarracenos, el terror de las naciones cristianas del Mediterráneo, cae en poder del primer Jaime de Aragon, las banderas catalanas ondean en lo alto de la Almudena, y las aguas de Italia y de España no se verán ya infestadas de corsarios musulmanes. Córdoba, la antigua córte de los califas, la capital del imperio musulmico de Occidente, la rival de Damasco y la deliciosa mansion de los poderosos Beni-Omeyas,

se rinde á las armas del tercer Fernando de Castilla, el estandarte de la fé tremola en los alminares de la grande aljama, y los sacerdotes de Cristo entonan himnos sagrados en aquel mismo templo en que mas de cinco siglos hacía no se habian cantado sino versos del Coran. Menorca se entrega al soberano de Aragon y conquistador de Mallorca, y Jaen se pone bajo el dominio del monarca de Castilla y conquistador de Córdoba. Un prelado catalan, el arzobispo de Tarragona, emprende de su cuenta y con hueste propia la conquista de Ibiza: un prelado castellano, el arzobispo de Toledo, acomete con soldados suyos y guía como capitan la conquista de Quesada: ambos metropolitanos llevan á feliz término sus empresas, y ambos monarcas les han cedido anticipadamente el dominio de las posesiones que iban á ganar. Obispos catalanes y aragoneses han acompañado á don Jaime á la conquista de las Baleares acaudillando huestes á su costa levantadas y sostenidas; obispos castellanos y leoneses acompañan á don Fernando en la campaña de Andalucía, capitaneando las banderas de sus iglesias y lugares; los poderes temporales y espirituales, el imperio y el sacerdocio, los cetros y los cayados, las coronas y las mitras se ayudaban mutuamente; los príncipes se hacian obispos, los prelados se ceñian la espada, y guerreaban todos: la causa era de independencia y de religion; la reconquista era cristiana y nacional.

Dueño el uno de Mallorca y de Menorca, el otro de Córdoba y de Jaen, don Jaime vuelve al centro de sus estados, y despues de haber hecho provechoso alarde de su poder marítimo con la conquista de las islas, demuestra al mundo que si pujante se habia presentado en la mar, no lo era menos por tierra, y acomete la conquista de Valencia: don Fernando resuelve proseguir su triunfal campaña hasta apoderarse de Sevilla, y hace ver que si Castilla habia sido hasta entonces poderosa solamente por tierra, pronto lo seria tambien en las aguas; que si Cataluña tenia ya un Raimundo de Plegamans y un Pedro Martel, diestros marinos y consumados pilotos que supiesen dirigir empresas navales, Castilla tenia tambien un Ramon Bonifaz que merecia el título de primer almirante, y aparece como por encanto formada una respetable escuadra castellana en las aguas del Guadalquivir. El aragonés prepara el cerco de Valencia con la toma de Burriana y del Puig, donde él y sus ricos-hombres intimidan á los moros valencianos con sus proezas: el castellano infunde pavor á los de Sevilla mostrándoles á su aproximacion la facilidad con que rinde á Cantillana y Alcalá. Auxilia al aragonés el rey moro Ceib Abu Zeyd, emir destronado de Valencia, con quien habia hecho pactos de alianza y amistad: ayuda al castellano el rey moro Ben Alhamar de Granada, con quien habia celebrado amigables tratos y convenios. Peñíscola y otras fortalezas

se ponen espontáneamente en manos del rey de Aragón: Carmona y otras plazas envían su sumisión al monarca de Castilla. Estrechado ya por don Jaime y los aragoneses el cerco de Valencia, apretado el de Sevilla por don Fernando y los castellanos, después de mil trabajos y de mil hazañas, sufridos aquellos y ejecutadas estas por los valerosos monarcas y sus intrépidos capitanes, con diferencia y en el espacio de pocos años, Valencia, la reina del Guadalquivir, se rinde á don Jaime I. de Aragón; Sevilla, la reina del Guadalquivir, se entrega á don Fernando III. de Castilla: y al mediar el siglo XIII. Jaime de Aragón y de Cataluña completa la conquista del reino de Valencia, el jardín de la España Oriental; y Fernando de Castilla y de León acaba de someter todo el reino de Sevilla, el vergel de la España Meridional.

Millares de familias mahometanas plagan los campos, las sierras, las veredas y caminos que conducen desde el Júcar y el Turia, desde el Betis y el Guadalete, desde las costas de Cádiz y de San Lúcar, de Almería y de Alicante, hasta la vega que riegan las corrientes del Darro y del Genil, llevando consigo su riqueza moviliaria, tristes y llorosos los semblantes, volviendo á cada paso los rostros hácia aquellas ciudades en que sus padres vivieron y murieron, en que ellos nacieron y vivieron también; hácia aquellas hermosas y feraces huertas que ellos cultivaron; hácia aquellas regaladas campiñas que no volverán á ver-

Son los moros que habitaban en Valencia y Andalucía, que vencidos por las espadas de Jaime y de Fernando y no queriendo vivir bajo la ley de Cristo, van á refugiarse en Granada, último asilo de los musulmanes españoles, al modo que cinco siglos y medio antes se habían refugiado los cristianos en Asturias, última trinchera que quedaba á los defensores de la fé. Al propio tiempo millares de familias cristianas, marchando ahora en sentido inverso, abandonan sus antiguas viviendas de Galicia y de Castilla, de Cataluña y de Aragón; los caminos se ven inundados de viajeros, que dejando espontáneamente las moradas de sus padres, marchan con risueños rostros hácia las amenas márgenes del Turia y del Guadalquivir. Estos cristianos son los nuevos pobladores de Valencia y de Sevilla, que atraídos de la feracidad y riqueza de su suelo y de las franquicias otorgadas por los reyes conquistadores, van á hacerse allí una nueva patria. Toda la población cristiana y sarracena de España está en movimiento. Granada rebosa de musulmanes, y muchas comarcas del interior quedan yermas de cristianos.

Los dos monarcas conquistadores, Jaime y Fernando, son legisladores también. Después de otorgar fueros á las ciudades y villas que iban conquistando, y de dar heredamientos y franquicias á los que habían ayudado á rescatarlas, el aragonés hace ordenar en las cortes de Huesca la antigua y dispersa juris-

prudencia del país, y bajo su influjo y mandato se forma una compilación de leyes en que se refunde toda la legislación de los anteriores tiempos <sup>(1)</sup>, y que todavía se adicionó mas adelante por el mismo monarca en otras cortes reunidas en Egea. El castellano despues de la confirmación del fuero de Toledo, y en el que algunos años despues dió á la ciudad de Córdoba, declara ley para unos y otros moradores el Código de los Visigodos, que por primera vez hace traducir del idioma latino al castellano ó vulgar. «Establezco y mando, dijo el rey, que el Libro de los Jueces que he enviado á Córdoba, se traslade á la lengua vulgar; y se llame Fuero de Córdoba..... y nadie sea osado á nombrarle de otro modo, y mando y ordeno que todo morador y poblador en los heredamientos que yo diere en el término de Córdoba á los arzobispos y obispos, y á las órdenes, y á los ricos-hombres, y á los soldados y á los clérigos, venga al juicio y al Fuero de Córdoba <sup>(2)</sup>.» Fernando, con el deseo de administrar justicia y de acertar en el fallo de los pleitos de sus súbditos, llama á su corte á doce letrados, escogidos entre los mas sabios que en el reino habia, y rodeándose de ellos y haciéndolos su consejo, echa

(1) El objeto de esta colección le explica el mismo don Jaime en el prólogo de ella: *Foros Aragonum*, (dice), *prout ex variis predecesorum nostrorum scriptis collegimus, in nostro fecimus Auditorio recitari: quorum singulis co-*

*llationibus, discussa omnia subtilius, et detractis supervacuis, et inutilibus, etc.*

(2) *Statuo et mando quod Liber Judicium, quod ego misi Cordubam, translatur in vulgarem..... etc.*

los cimientos de la institución, que mas adelante, con otras facultades y atribuciones, habia de conocerse con el nombre de Consejo Real de Castilla. Deseando el castellano como el aragonés dar unidad y concierto á la legislación de su reino, y formar de los fueros generales y municipales un solo código ó cuerpo de leyes para toda la monarquía, emprende y comienza con su hijo el infante don Alfonso (que despues habia de reinar con el sobrenombre de el Sabio) la formación de un código que se llamó Setenario. La muerte le atajó en su proyecto, pero la idea y el pensamiento fructificó, y la obra comenzada por el padre veremosla acabada por el hijo en el célebre cuerpo de leyes conocido por las Siete Partidas <sup>(4)</sup>. Asi los dos esclarecidos monarcas Jaime y Fernando conquistan y organizan, ensanchan sus reinos en lo material y les dan unidad política y civil.

No ha faltado ya quien encuentre puntos de analogía entre San Fernando de España y San Luis de

(4) Hé aqui las palabras que el mismo don Alfonso dice en el prólogo del Setenario: «Onde nos queriendo cumplir el su mandamiento como de padre, et obedecerle en todas las cosas, metiémosnos á hacer esta obra, mayorment por dos razones; la una porque entendimos que habie ende grant sabor; la otra por que nos lo mandó á su finamiento quando estaba de carrera para ir á paraiso..... Et metiemos nos otrosí nuestra

»voluntad, et ayudamosle á comenzar en su vida et complirlo despues de su fin.... Et por todos estos bienes que nos fizo, quisimos cumplir despues de su fin esta obra que él habia comenzado en su vida, et mandó á nos que la compliésemos..... etc.» Creemos pues carece de todo fundamento el negar, como pretenden algunos, á San Fernando la gloria de haber ideado y aun comenzado el código de las Partidas.

Francia su coetáneo, pero no los señalan todos. Si San Luis fué «el hombre-modelo de la edad media,» como le llama uno de los mas ilustres escritores de su nacion <sup>(1)</sup>, porque «en su persona se ve un legislador, un héroe y un santo,» nadie niega á San Fernando ni lo de santo, ni lo de héroe, ni lo de legislador. Si San Luis combatia en el puente de Taillebourg y en la Massoure; si daba cuenta de los libros de una biblioteca á quien iba á preguntarle; si daba audiencias públicas y fallaba los pleitos bajo el haya de Vincennes sin ugiere ni guardias; si resistia á las usurpaciones de la córte de Roma; si organizaba un código con el nombre de Instituciones, y los príncipes estrangeros le elegian por árbitro suyo; San Fernando combatia en Córdoba, en Jaen, en Sevilla y en otros cien lugares; fundaba una universidad literaria en Salamanca; erigia la gran basílica de Toledo; recorría el reino para administrar por sí mismo la justicia; en cada villa y en cada ciudad abria audiencia y fallaba los litigios y querellas de sus súbditos auxiliado de su consejo de sabios; defendia con celo las regalías de la corona contra las pretensiones de dominacion temporal de los papas; asistia á la mesa á doce pobres; elegíale príncipes estrangeros por mediador de sus diferencias; espulsaba á los mahometanos con la espada; reprimia con el castigo la heregía, y redactaba códigos

(1) Chateaubriand, *Estud. Histor.*, tom. II.

de leyes. Si Luis IX. de Francia ostentó el poder unido á la santidad, Fernando III. de Castilla unió en su persona la mas reconocida santidad con la mayor suma de poder que entonces podia alcanzarse. La iglesia colocó muy justamente al rey de Francia en el catálogo de los santos: pero antes que la iglesia canonizara al rey de Castilla, proclamábale santo la voz unánime de su pueblo: santo se le apellidaba en los epitafios, en los documentos públicos y en las historias, y la iglesia no hizo sino dar solemne y legal sancion al convencimiento universal que por espacio de siglos se habia conservado en toda España. Júzguese cuál de los dos santos y de los dos reyes puede ser presentado con mas títulos como «el hombre-modelo de la edad media.»

Sentimos tener que sincerar á tan gran rey y á tan gran santo de un cargo que sin querer le hacen sus historiadores y sus mayores panegiristas, y que á fuerza de quererlo encomiar parece haberse propuesto afeár con un lunar la pureza de sus grandes virtudes. Elogian su celo religioso en la severidad de los castigos que empleaba contra los enemigos de la fé. Dicen que los sellaba con fuego en el rostro, ó los hacia cocer en calderas, ó llevaba por su mano la leña para quemar á los hereges y la aplicaba por sí mismo al brasero para que el fuego los redujese á cenizas, lo cual sirvió mas adelante de ejemplo á los reyes de España sus sucesores en los tiempos de los autos de